

Resolución Consejo Directivo FI N° 152 / 2026

GENERAL PICO, 08 de octubre de 2026

VISTO:

El expediente 364/26 denominado "Charla de especialista: Inteligencia Artificial en el proceso de investigación. Lic. Neveu"; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan Estratégico Institucional 2024-2028 de la Facultad de Ingeniería, aprobado mediante la Resolución CD N.º 118/24, establece como eje estratégico profundizar la política institucional de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en consonancia con los vectores provinciales de "Transformación digital e industria 4.0" y "Economía del conocimiento"

Que el Objetivo 4 del área de Investigación, Innovación y Vinculación Científica del mencionado Plan contempla explícitamente promover la formación y capacitación planificada de las/os docentes e investigadoras/es, relevando necesidades específicas a fin de potenciar los equipos de trabajo y actualizar las prácticas de producción científica.

Que resulta conveniente promover instancias institucionales de análisis, divulgación y actualización tecnológica que aborden las oportunidades, metodologías y aspectos éticos del uso de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en los procesos de investigación académica para fortalecer la visibilidad y excelencia de los proyectos de la Facultad.

Que la actividad académica extracurricular detallada en el Anexo, se ajusta a los términos de la Resolución N.º 071/03 del Consejo Directivo.

Que el Lic. Juan Pablo NEVEU cuenta con antecedentes y vasta experiencia en el desarrollo de actividades académicas similares a la propuesta.

Que el Consejo Directivo en reunión Ordinaria del día 08/10/2026 trató sobre tablas y aprobó por unanimidad el despacho presentado por la Comisión de Extensión y Bienestar Estudiantil.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la realización de la Charla de especialista titulada " Inteligencia Artificial en el proceso de investigación", la cual se llevará a cabo en el ámbito de esta unidad académica.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar certificados de asistencia a quienes participen y de dictado al Lic. Juan Pablo NEVEU, según los términos de la Resolución N.º 071/03 del Consejo Directivo y las características detalladas en ANEXO de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Los movimientos presupuestarios serán afectados al presupuesto de la Facultad de la siguiente manera: Programa 19, Fuente 12, Actividad 4, Inciso 3 del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4ª.- Regístrese, elévese a Secretaría de Ciencia y Técnica a sus efectos. Notifíquese al responsable de la actividad. Disponer la carga de la presente en el Sistema web de Actos Resolutivos de la Universidad Nacional de La Pampa. Cumplido, archívese.-

ANEXO

A. **Nombre de la actividad:** " Inteligencia Artificial en el proceso de investigación"

B. **Características de la actividad:** Charla de especialista

Organizadora: Facultad de Ingeniería de la UNLPam.

C. **Objetivo:**

Que las y los participantes desarrollen una aproximación introductoria a estrategias de uso académico de la inteligencia artificial para iniciar su Trabajo Final de Maestría, aplicando criterios para seleccionar y evaluar información, preservar la autoría y documentar de manera transparente el uso de herramientas y modelos de IA.

En particular, dado el carácter introductorio del taller, se espera que puedan comenzar a:

- Delimitar un tema de interés en una pregunta investigable, recuperando y articulando conocimientos de los espacios curriculares cursados. –
- Construir un corpus bibliográfico organizado a partir de las lecturas y materiales trabajados durante la Maestría, aplicando criterios para analizar la relevancia, procedencia y calidad de las fuentes. Contrastar perspectivas y reconocer posibles sesgos tanto en el corpus construido como en las respuestas generadas por asistentes de inteligencia artificial.
- Utilizar la inteligencia artificial como instancia de revisión y problematización de la escritura propia, preservando la elaboración intelectual y la voz del autor.
- Documentar de manera transparente el uso de plataformas y modelos de inteligencia artificial durante el proceso de trabajo. Brindar un espacio de formación y reflexión acerca de las responsabilidades profesionales, éticas y legales de los/as ingenieros/as y técnicos/as en el ejercicio de su profesión, promoviendo el vínculo entre la universidad, los organismos profesionales y el contexto jurídico actual.

D. **Contenidos**

Bloque 1 · ¿Sobre qué investigar?

Del tema a una pregunta de investigación delimitada y abordable. Recuperación y sistematización de la bibliografía trabajada en los seminarios. Criterios para decidir

qué fuentes integran el corpus. Tipos de fuentes, relevancia y criterios de validación.
Producto: Construcción de una ficha de antecedentes con trazabilidad. Una pregunta de investigación y fichas de antecedentes

Bloque 2 · ¿Qué podemos afirmar?

Estrategias para verificar las afirmaciones producidas por un asistente de IA. Identificación de su posible origen: documentos proporcionados, conocimientos incorporados durante el entrenamiento o información no sustentada. Contraste de las respuestas con las fuentes originales. Identificación de sesgos, omisiones y perspectivas dominantes en el corpus y en las respuestas del asistente.

Producto: fichas de antecedentes verificadas y un registro de control de las fuentes y afirmaciones

Bloque 3 · ¿Qué puedo presentar como propio?

Usos de la IA que pueden fortalecer la escritura sin sustituir la elaboración intelectual. Revisión crítica de un texto propio mediante lectura adversarial. Distinción entre asistencia, transformación y producción de contenido. Documentación y declaración del uso de IA como práctica de transparencia e integridad académica.
Producto: un párrafo propio revisado y un modelo de declaración de uso de IA

E. **Crédito horario:** El crédito horario de la actividad es de tres (3) horas totales, en un único encuentro.

F. **Bibliografía:**

No se requiere bibliografía específica, se sugiere a los participantes preparar para su participación material y bibliografía de su propio tema de investigación. Durante el desarrollo se utilizarán plataformas de Inteligencia Artificial como Elicit, NotebookLM y Gemini.

G. **Destinatarios:**

Docentes, investigadores/as y graduados/as que estén desarrollando artículos, tesis o trabajos finales en actividades de posgrado

H. **Cupos:**

Máximo de 30 participantes.

I. **Personal responsable y colaboradores.**

El responsable del curso es el Lic. Juan Pablo NEVEU, Licenciado en Tecnología Educativa y formador especializado en Inteligencia Artificial generativa y

tecnologías digitales. Su trabajo se centra en el diseño de experiencias de aprendizaje y en la formación de profesionales para el uso crítico, estratégico y responsable de tecnologías emergentes, con especial atención a la gestión, análisis y producción de información mediante herramientas de IA.

J. Cronograma previsto

Las actividades detalladas se realizarán durante el mes de octubre de 2026.

K. Lugar donde se desarrollará y equipamiento necesario.

La modalidad será híbrida, con el material desarrollado en el Moodle de la Facultad.

L. Características de la Certificación:

- Se otorgará certificado de asistencia a cargo de la Facultad de Ingeniería de la UNLPam.
- Se otorgará certificado de dictado para el Lic. Juan Pablo NEVEU.

M. Arancelamiento:

Matrícula: \$50.000.-

Excepciones: No abonarán la matrícula las personas que cursan la Maestría en Gestión de la Información y los docentes e investigadores de la Facultad de Ingeniería.

N. Costos detallados y forma de financiamiento:

Costos:

Honorario del docente: \$180.000.- (pesos ciento ochenta mil)

El costo total del curso será financiado con los recursos provenientes de las matrículas de los participantes. En caso de que la recaudación obtenida no resulte suficiente, la diferencia será solventada con recursos propios de la Facultad.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 09/10/2026 09:19:29

Cargado por: Gabriela Bibiana PAGLIASSO



Sistema: sudocu

Fecha: 09/10/2026 09:40:44

Autorizado por: Daniel Mandrile